

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 111/21

Rivera, 21 de Abril del 2021.



Ministerio
del Interior

COMUNICADO OFICIAL

Montevideo, 24 de marzo de 2021

Ante consultas recibidas, el Ministerio del Interior informa que sus oficinas que expiden documentos esenciales a la población (Dirección Nacional de Identificación Civil, Dirección Nacional de Migración y la Dirección Nacional de Policía Científica) continuarán con su atención al público en todo el país.

Por lo tanto, se emitirán cédulas y pasaportes, residencias y el certificado de antecedentes y se seguirán expidiendo horas para tramitar los documentos anteriormente mencionados.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar al masculino **JUAN BAUTISTA AMADO SILVA**, uruguayo de 30 años de edad, es de cutis blanco, pelo corto rubio. El mismo se ausentó de su domicilio en calle Alfredo Baldomir, en barrio Bisio; en la tarde de ayer y no regresó hasta el momento.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2030 6011 de Seccional Novena.

AMP. PARTE N.º 110/21 - PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la noche del 19/04/2021, cuando personal del **Programa de Alta Dedicación Operativa**, (PADO), concurren a las escaleras del **Cerro Marconi**, atento a Aglomeración de unas veinte personas, donde al notificar a **un masculino de 47 años de edad**, el mismo se niega a retirarse y comienza a proferir insultos y agravio a los actuantes, emprendiendo en fuga, siendo detenido en calles Gral. Artigas y Atilio Paiva Olivera, resistiéndose al arresto; por lo que fue detenido y conducido a Seccional Primera quienes realizaron las actuaciones pertinentes.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno y conducido ante la Sede la Fiscal dispuso: **“LIBERTAD”**.

AMP. PARTE N.º 110/21 - ESTUPEFACIENTES – PERSONA FORMALIZADA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la jornada del 19/04/2021, cuando personal de la **Brigada Departamental Antidrogas y de la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas, Delegación Rivera**, bajo la égida de la Fiscalía de Tercer Turno, dieron inicio a la **Operación denominada “FALCO”**, realizando allanamientos en una finca en calle Ceballos, Barrio Cerro del Marco, donde intervienen a **un masculino de 43 años de edad**; y en una finca de calle Juana de Oriol, Barrio Saavedra, donde intervinieron a **un masculino de 36 años de edad**, e incautaron entre otros efectos: **un celular, una balanza de precisión, un auto marca Chevrolet, modelo Vectra Milenium, sustancias estupefacientes con un pesaje primario de:** a) Cogollos 70 gramos; b) Trozo prensado: 24,7 gramos; c) 6 (seis) envoltorios: con 9,73 gramos de Marihuana.

Puestos a disposición de la Fiscalía de Turno y conducido ante la Sede Judicial, una vez culminada la instancia el Magistrado dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN PARA EL MASCULINO DE 36 AÑOS, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE LA COMISIÓN DE UN DELITO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO LEY 14294, EN LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS, IMPONIÉNDOSELE LA CONDENA DE DOS (2) AÑOS Y SEIS (6) MESES DE PENITENCIARÍA A CUMPLIR EN RÉGIMEN DE PRISIÓN EFECTIVA”**.

Para el masculino de 43 años: **“EMPLAZADO”**.

HURTO – TENTATIVA. PERSONA INTERVENIDA.

En la tarde de ayer, personal de Seccional Décima intervino en calle Elias Bouchacourt casi Veinticinco de Agosto, barrio Carmelo Sosa; a **un masculino de 32 años, quien llevaba aproximadamente 6 (seis) metros de tejido de metal**; logrando establecer que dicho tejido habría sido **sustraído de predios de a I.D.R., próximo al lugar** en que fue intervenido el masculino; por lo que procedieron a la conducción del mismo hasta Seccional Primera donde luego de las actuaciones pertinentes, se ubicó al denunciante en representación de la I.D.R., y enterada la Fiscal de Turno dispuso: **“QUE CONCURRA CIENTÍFICA AL LUGAR, QUE EL MASCULINO PERMANEZCA EN CALIDAD DE DETENIDO, QUE SE HAGA RELEVAMIENTO DE LOS OBJETOS DEL HECHO, CONDUCIR AL DETENIDO EL 21/04/2021 A LAS 11:00 A FISCALÍA”**.

OBTENCIÓN FRAUDULENTO DE UNA PRESTACIÓN. PERSONAS INTERVENIDAS

En la tarde de ayer, dos masculinos ascienden a un taxímetro en barrio Magisterial y al culminar la corrida en **Avenida Sarandí y Paysandú**, los mismos **bajan del taxi dándose a la fuga sin abonar el viaje**. Seguidamente fueron intervenidos por Funcionarios Policiales que realizaban Servicio por Art. 222; conjuntamente con personal de la I.D.R.. Los masculinos que fueron conducidos a la Seccional Primera donde se realizaron las actuaciones pertinentes.

Enterado Juez de Faltas dispuso: **"FIJACIÓN DE DOMICILIO PARA LOS INDAGADOS, SE LOS PERMITA RETIRAR Y ELEVAR ANTECEDENTES"**.

HURTO:

De la **Escuela N.º 92**, de la ciudad de Tranqueras, hurtaron dos Kilos de chocolate en polvo; galletitas saladas, ; nueve latas de choclo, cinco litros de aceite marca "COCAMAR"; cuatro kilos de azúcar marca EURO SUCAR y tres kilos de dulce de leche marca LOS NIETITOS, avaluando en \$ 3.000 (Pesos Uruguayos Tres Mil).

Trabajan, personal de la Zona Operacional II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en calle **Fernando Segarra, Barrio Rivera Chico**, hurtaron un celular marca **MONTT** color negro.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en **Avenida Brasil, barrio Pueblo Nuevo**, hurtaron un televisor marca **PUNKTAL** de 32 pulgadas.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO

Del interior de un camión de servicios de U.T.E., que se encontraba estacionado en calle **Daniel Armand Ugón y Ceballos, barrio Cerro del Marco**, hurtaron un intercomunicador marca **CATERPILLER**, color negro.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO

De una finca en calle Carlos Olmedo, barrio Insausti, hurtaron un televisor marca **XION**, de 42 pulgadas.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO.

De una finca ubicada en camino **Zanja de los Perro**, jurisdicción de Seccional Novena, hurtaron: **un televisor de 40 pulgadas, marca PUNKTAL, un recipiente con monedas, ropas varias y bebidas varias.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO.

Del frente de una finca ubicada en **calle Tabobá en barrio Pueblo Nuevo**, hurtaron: **un aparato Celular marca Samsung modelo A50 de color azul y negro.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

ABIGEATO.

De un campo en **Paraje Moirones**, abigearon **dos ovejas raza Corriedale**, dejando en el lugar cabeza, cueros y víscera.

Trabajan, personal de la Zona Operacional III, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATISMO LUXACIÓN DE HOMBRO RECIBIÓ ALTA MÉDICA ”, fue el diagnóstico médico para el conductor de una **moto HONDA** modelo TITAN, que en la tarde de ayer circulaba por calle **Avenida Italia, barrio Santa Isabel, y al llegar a a la intersección con calle Eugenio Garzón**, colisionó con una **camioneta** marca KIA modelo SPORTAGE, conducido por un masculino que **resultó ileso.**

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“PACIENTE CON FRACTURA DE CLAVÍCULA IZQUIERDA, RESTO SIN LESIÓN EXTERNA”, fue el diagnóstico Médico para una **femenina de 17 años**, que en la tarde de ayer circulaba en una **Moto marca YUMBO, modelo CITY**; y en la intersección de calles **Juana de Oriol y Florencio Sánchez**, barrio Máximo Xavier, **chocó con una Camioneta marca Chevrolet, modelo S10**, conducida por un **masculino de 55 años que resultó ileso.**

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.